

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

TRASLADO PARA ALEGAR

FECHA DE INICIO TRASLADO:

25 DE MAYO DE 2017

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD ELECTORAL 20-001-23-39-001 2016-00591-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	EDWIN ALFREDO AMAYA FUENTES	JAIRO RAFAEL GÓMEZ CERVANTES, en condición de Diputado del Departamento del Cesar	8/JUNIO/2017

CONSTANCIA: Hoy, VEINTICINCO (25) de MAYO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 181 del C.P.A.C.A.

  
 DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
 SECRETARIA